



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

ACTA DE III SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – 2020

En el distrito de Puente Piedra, siendo las veinte (20:00) horas del día miércoles 09 de septiembre del 2020; sesión realizada de forma virtual, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra; cumpliendo con el quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, sus reglamentos y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC, Señor Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Presidente y alcalde Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS del CODISEC de Puente Piedra.
3. Exposición sobre la situación actual de la Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, por el encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, Coronel PNP ^o Luís Alberto SEGURA CARRANZA.
4. Exposición a cargo del Director del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, sobre el estado situacional con relación a la pandemia del COVID 19 en el distrito de Puente Piedra.
5. Pedidos para la intervención por los miembros del CODISEC.
6. Palabras de cierre del Presidente del CODISEC Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS	PRESIDENTE	MDPP
2	Albino MOSTACERO ORTIZ	MIEMBRO	SUB PREFECTURA P. P
3	Cmdt. PNP Juan Carlos ROSSO ROMERO	MIEMBRO	Comisario Pte. Pdra.
4	Mayor PNP Hugo CARBAJAL TAMARIZ	MIEMBRO	Comisario Zapallal
5	Mayor PNP Pastor BECERRA VILLALOBOS	MIEMBRO	Comisario La Ensenada
6	Dra. Gladys Liliana GONZALES OBANDO	MIEMBRO	Fiscal Ministerio Público
7	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	MIEMBRO	MINEDU – UGEL 04
8	Dr. Héctor MEJIA CORDERO	MIEMBRO	MINSA – Hospital. C. L. P.P.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, agradece a todos los integrantes miembros que se encuentran presente a la Sesión Ordinaria Virtual y reitera su agradecimiento por su asistencia.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



Acto seguido el Sr. Crnl PNP® Luís A. SEGURA CARRANZA, encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, hace una breve exposición informando sobre la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra donde indica lo siguiente:

En la actualidad en el distrito de Puente Piedra contamos con 491 Serenos, aislados por el COVID a setenta y cinco (75) serenos, contamos con 32 camionetas y con dos inoperativas, (62) motos lineales nuevas prestando servicio, (105) radios Motorola 80 nuevas y 25 repotenciadas, la Subgerencia del Serenazgo viene brindando apoyo de Qaliwarma a centros educativos en la repartición de útiles escolares y alimentos, apoyamos un convenio estratégico con Sedapal y la Municipalidad para reparto de agua a las comunidades pobres y de extrema pobreza.

Informo que han sido asignados nuevas metas de seguridad para los 28 mercados del distrito y tenemos que apoyar al cumplimiento de esa meta N° 06, porque forma parte de seguridad ciudadana y estamos preocupados que no se extienda esa pandemia, retomamos el servicio de seguridad en los puentes dando buenos resultados, venimos trabajando las 24 horas con el servicio de Serenazgo y de paramédico con Serenos certificados y esto nos ha permitido atender a 6136 personas en total, asimismo realizamos operativos de seguridad ciudadana netamente con personal del Serenazgo, tenemos Operativos Conjuntos con la PNP, el M.P. y la Marina de Guerra del Perú, realizamos el servicio de Patrullaje Integrado con las tres comisarías de Puente Piedra. Para este mes de septiembre presentaremos el Plan de Acción Distrital 2021 y por ello es necesario la información solicitada en oficio múltiple N° 248 dirigido a los miembros del CODISEC y nosotros vamos a elaborar el Plan 2021 y una vez elaborado haremos una reunión virtual para su análisis, aportes y sugerencias, para después remitirlo al CORESEC.

El Ministerio del Interior ha asignado a todas las gerencias de seguridad ciudadana la meta N° 01 la que involucra y compromete a la Policía Nacional, a continuación hace una breve exposición sobre la meta 01 e indica que se ha capacitado para esta meta a los conductores del Serenazgo, personal de cámaras y se realizó una reunión presencial con los tres comisarios del distrito, la meta se va a cumplir en los trece sectores, con patrullaje de 70 km por día y cada unidad contarán con servicio de GPS, para control y monitoreo. Como involucra a la PNP; la norma nos dice que dentro del sector policial debemos establecer los puntos críticos de los 2 últimos meses que ahora lo llaman punto de calor y es por esta razón oficiaremos a los Comisarios para hacer una reunión presencial y observar donde se ubican estos puntos de calor y posteriormente hacer estacionamientos tácticos en estos lugares, también cabe mencionar que se ha elaborado un aplicativo móvil que ya está listo y cede la palabra al Ingeniero de Cámaras.

Acto seguido hace el uso de la palabra el Ing. Jonathan quien hace una breve exposición sobre el aplicativo móvil denominado "Alerta Puente Piedra" manifiesta que es una herramienta más para el reporte de las incidencias de los vecinos de forma inmediata, el aplicativo es un botón de pánico pero ya netamente informático y que ya se encuentra operativo y ponemos a la disposición para ver que podemos añadir o quitar para hacerlo más dinámico para los vecinos, a su vez podemos encontrar el aplicativo en el sistema google donde podemos hacer la descarga y las respectivas instrucciones para su uso, Agradece por amable su atención.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



Hace uso de la palabra el Dr. Héctor Mejía Cordero, Director del hospital Lanfranco Lahoz, quien hace una exposición completa y detallada sobre el estado situacional sobre la pandemia del COVID 19; detallamos puntos de su intervención; desarrolla el contenido sobre la situación de la salud y la pandemia del COVID 19 en Puente Piedra, puntos sobre el mapa de ubicación geográfica y jurisdicción sanitaria, la misión y visión del hospital Carlos Lanfranco Lahoz, la distribución de la población de la jurisdicción sanitaria por distrito, también nos informa sobre la línea de tiempo de la Pandemia de COVID 19, la vigilancia del COVID y su índice de mortalidad, su hospitalización y las distintas observaciones a la pandemia y de qué forma podemos prevenir el contagio y algunas medidas que debemos seguir tomando al respecto, etc. Agradece por la atención prestada.

El Sr. Presidente del CODISEC de Puente Piedra, procede en anunciar que la Sesión Ordinaria ha concluido. Siendo las 21:16 hrs. de la presente fecha, se levanta Acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de aprobación.



[Signature]
0A-202475
JUAN CARLOS ROSSO ROMERO
COMISARIO PNP
COMISARIO

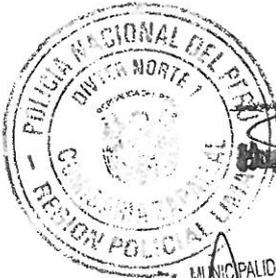


[Signature]
0A-208767
PASTOR BECERRA VILLALOBOS
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

MINSA | DIBOSN | HOSPITAL LANFRANCO LAHOZ
DR. HECTOR RUMILLO MEJIA CORDERO
C.M.P.N.P. 75025
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



[Signature]
Alfonso Mostacero Cruz
SUBPREFECTO DISTRITAL
PUENTE PIEDRA



[Signature]
0A-271793
CARLOS CABRERA TANARIZ
MAYOR PNP
COMISARIO



Gladys Lilliana González Obando
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
DE LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE PUENTE PIEDRA
PRIMER BIENIO

[Signature]
Mauricio Jonathan Roldán
Gestor Institucional
060404



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
LUIS ALBERTO SEGURA CARRANZA
GERENTE

[Signature]
Renner Espinoza Venegas
Presidente CODISEC.